

ANO XLVII - Núm. 18298
PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO
Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
TELEFONO N.º 2142
Oficinas: Santo Cristo, 14 y 15.
Imprenta: R.

1934

Domingo 7 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes	250
Estranjero (trimestre)	1100
Número suelto	10
Id. atrasada	15

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

El estado de guerra en Mallorca

Esta madrugada nos ha sido entregado por el Capitán General el siguiente Bando:

Alvaro Fernández Burriel, General de Brigada, Comandante Militar accidental de Baleares

HAGO SABER

De conformidad con lo dispuesto en Decreto de fecha de hoy, que ha decretado el estado de Guerra en este Archipiélago, y en consecuencia, con arreglo a la prevenido en el párrafo 3.º del artículo 95 de la Constitución y en los artículos 7.º núm. 12, 9.º, 3.º y 171 del Código de Justicia Militar y en los artículos números 53 a 58 y 1.º de la Ley de Orden Público y orden del Ministerio de la Guerra de 6 de enero de 1934

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º — Requiere atodos los rebeldes, sediciosos o revoltosos a que depongan su actitud hostil y presten obediencia a la Autoridad legítima. Los que lo hagan en el término de dos horas a partir de la publicación de este Bando quedarán exentos de pena, a excepción de los autores o jefes de la rebelión, sedición o desorden.

Artículo 2.º — Se prohíbe la formación y organización de grupos de tres o más personas que serán disueltos por la fuerza, si se resistieran a la primera intimación que previamente se les haga y los que se resistan serán considerados como rebeldes o sediciosos.

También serán considerados como rebeldes o sediciosos, los que se encuentren o hubieren estado en sitio o lugares en que se trabaje con la fuerza pública, durante el mismo y los que sean aprehendidos huyendo o escondidos, sin perjuicio de que puedan probar su inculpabilidad.

Artículo 3.º — Queda terminante y absolutamente prohibido aproximarse desde las seis de la tarde a las siete de la mañana a las líneas férreas, de energía eléctrica, conducciones de agua, cuarteles, polvorines y dependencias militares, bancos y establecimientos fabriles e industriales y edificios públicos.

Artículo 4.º — De acuerdo con la facultad que me concede el artículo 43 del Reglamento de 13 de febrero de 1934, dispongo que en suspenso la validez de todas las licencias de uso de armas, cualquiera que haya sido la autoridad que las expidió.

Artículo 5.º — Serán repelidos por la fuerza sin previa intimación todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines, o dependencias militares, líneas férreas, conducciones de aguas y energías eléctricas y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, bancos, fábricas o establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Artículo 6.º — Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos del Código Penal Ordinario, del de Justicia Militar o Leyes especiales según corresponda como actos contrarios al Orden Público:

1.º — Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la Autoridad y sus Agentes.

2.º — Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicación, telefónicas, telegráficas o de radio, o a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público y de transporte de mercancías y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad de carácter público, y las coacciones colectivas o tumultuarias contra la libertad de trabajo o contratación.

3.º — Los de incendio o robo con ocasión del mismo o con armas y cualquier otro atentado contra las personas o la propiedad que se cometa o intente cometer por medio de explosivos, elementos incendiarios o con armas de cualquier clase con fines sociales o políticos.

4.º — Los de agresión, injuria, insulto o amenaza de hecho o de palabra a todo militar que desempeñe funciones propias del servicio de armas o cumplimiento órdenes sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a fuerza armada.

5.º — Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares o instituciones o Cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado con inclusión de la imprenta, grabado, radio y todo otro de difusión y publicidad.

6.º — Los que también por cualquiera de los medios antes mencionados exciten directa o indirectamente a cometer alguno de los delitos comprendidos en este Bando.

Los repartidores o vendedores de impresos o publicaciones encaminadas a los fines expresados en este número y en el anterior, los que los arrojen a la vía pública y los que fijen pasquines con igual propósito, serán considerados autores de los mismos delitos.

Las frases o conceptos delictivos y el Presidente, y serán puestos a mi disposición para que sean juzgados por el Tribunal competente.

Toda reunión o manifestación celebrada sin mi autorización será disuelta por la fuerza, si no lo hiciere voluntariamente a la primera intimación que por los Delegados de mi Autoridad se les dirija, y sus dirigentes u organizadores serán detenidos y puestos a disposición del Tribunal o Juzgado correspondiente.

Artículo 15.º — Quedan intervenidas todas las comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas y radio. Con este objeto no se podrá hacer uso de las tres últimas sin previa censura ejercida por mi Autoridad o persona en quien delegué para que ejerza la intervención en las centrales.

Artículo 16.º — Se an sometidos a mi censura, antes de empezar a circular, dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad, y acordaré desde luego la suspensión de aquéllos en que se excite, promueva, prepare o auxilie la comisión de cualquiera de los delitos contra el orden público y especialmente los comprendidos en los artículos 243 y 250 del Código Penal.

Se recogerán los ejemplares de dichas publicaciones y serán remitidos con los presuntos autores responsables al Juzgado o Tribunal competente.

Para los efectos de lo prevenido en este artículo, los ejemplares de los periódicos diarios, se presentarán a mi Autoridad hasta una hora antes de su publicación y los demás impresos hasta dos horas antes.

Cualquier publicación que circule sin haberse presentado a previa censura será recogida y castigado su autor o Director, editor o empresa editora con multa hasta diez mil pesetas. Si reincidiere en la falta, acordaré la suspensión.

Artículo 18.º — Las Autoridades o Corporaciones civiles continuarán funcionando en todos los asuntos que no se relacionen con el orden público, limitándose en cuanto a éste a las facultades que mi Autoridad les delegue.

Artículo 19.º — Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi Autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden o para la ejecución de lo mandado en este Bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldo anejo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el Tribunal correspondiente.

Artículo 20.º — Se declaran incautados y a mi disposición los automóviles de carga, viajeros y particulares, motocicletas, bicicletas y vehículos de todas clases, quedando absolutamente prohibida la circulación rodada, tanto en el interior de las poblaciones como fuera del casco de las mismas, y en las carreteras, caminos, pistas y veredas, en tanto los conductores no se provean de una licencia especial para cada caso y viaje, que será solicitada de mi Autoridad.

Se exceptúa de la necesidad de proveerse de esta licencia especial a cuantos como conductores intervengan en al prestación de servicios públicos o transportes de mercancías a que se hace referencia en el párrafo 2.º del artículo 6.º del presente Bando, a quienes se les autorizará para que puedan prestarlos tan pronto se juzgue proceda o lo soliciten, sin que sea necesario la renovación o la reiteración de la licencia para cada caso.

Artículo 21.º — Sin perjuicio de que las Autoridades de Marina continúen conociendo de todos los asuntos que les son propios, se limitaran en cuanto se relacione con el orden público, a las facultades que mi Autoridad les delegue.

Queda prohibida la navegación de las embarcaciones de tráfico de puerto y recreo, salvo autorización que podrá concederse a las primeras por mi Autoridad en caso justificado.

Las embarcaciones dedicadas a la pesca precisarán despacho para cada salida.

Las de gran cabotaje y altura y las de

cabotaje se sujetarán para la entrada y salida en puerto a las horas que les fijen el Delegado o funcionarios de Marina competentes, y, además, a las medidas gubernativas que se pondrán en práctica para regular y condicionar el embarque y desembarque de pasajeros y la carga y descarga.

Toda infracción de lo prevenido en este artículo que no constituya delito o lleve consigo otra responsabilidad mayor será castigada con multa hasta 10.000 pesetas con arreglo a la facultades que me confiere la Ley de Orden Público.

A LOS EFECTOS DE TERMINOS LEGALES SE HACE LA PUBLICACION DEL PRESENTE BANDO A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIA DE HOY.

Declarando del estado de guerra en toda España

A las 10 de la noche el Gobierno de la República dió cuenta por nota facilitada a la Radio-Madrid, que el Presidente de la Generalidad señor Companys había declarado la República Federal de Cataluña.

Que esta actitud vehemente e incomprensible del Sr. Companys, después de haber otorgado la Constitución y la República Española el Estatuto que concede amplias libertades a Cataluña, conmovía a todas las regiones de España que en estos momentos se agrupan en torno del Gobierno para consolidar el principio de unidad de la patria, saliendo al camino de este acto de separatismo de Cataluña.

Seguidamente se comunicó que el Presidente de la República Española había firmado el Decreto declarando el estado de Guerra en todo el territorio de España, islas Baleares, Canarias y Marruecos citándose las disposiciones pertinentes del Decreto de 1933.

Finalmente se retransmitió del bando publicado por el Comandante Militar de la primera Región, que iba a publicarse enseguida al proclamarse la Ley marcial.

El Gobierno, por su parte, dará cuenta a las Cortes de estas medidas adoptadas en la noche del 6 de Octubre.

Choque de autos

La Benemérita del puesto de Inca da cuenta al señor Gobernador de haber denunciado ante el Juzgado correspondiente a Bartolomé Bibiloni Nicolau, de 22 años, chofer del auto núm. 5.240, propiedad de don Enrique Palacios, cuyo chofer guiaba dicho coche que chocó con el auto P. M. número 6.194 de don Jaime Estelrich de Selva causándole desperfectos por valor de 100 pesetas.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado.

La reforma del Puerto de Palma

Ayer mañana celebró una extensa entrevista con el Ingeniero-Jefe de las Obras del Puerto el Diputado a Cortes don Bartolomé Fons, el gado anteaer a Palma, al objeto de conocer el estado actual en que la Junta tiene el proyecto de realización de ensanche de nuestro Puerto.

El Sr. Benito puso al corriente al Sr. Fons de las dos fórmulas que la Comisión Permanente ha estudiado y somete a la aprobación del Pleno de la Junta para que ésta las eleve a la superior aceptación por parte del Ministerio de Obras Públicas, cambiándose impresiones sobre las mismas y conviniendo en la conveniencia de la más pronta reunión del referido Pleno, al objeto de que cuanto antes pueda la Superioridad adoptar el criterio que estime más aceptable para la realización de obra que tanto ha de redundar en beneficio de Mallorca.

El Sr. Fons, por su parte ofreció poner a contribución todos sus esfuerzos para conseguir que cuanto antes se autorice a la Junta para las referidas obras, previos los naturales trámites del caso.

Crónica de Sport

FUTBOL

Se pone en conocimiento de todos los clubs que no participan en el campeonato de primera ni segunda y quieren tomar parte en el Campeonato de Liga Amateur, se sirvan comunicarlo a la Federación, en la se admitirán inscripciones hasta el miércoles día 10 corriente a las nueve noche, haciendo hacer constar los clubs que posean campo las condiciones del mismo.

Se convoca a los antes citados clubs a la Asamblea que se celebrará en el local de la Asistencia Palmerana el día 12 de los corrientes a las 7 de la noche para la organización del Campeonato de Liga Amateur, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Paraes por las que se ha de registrar el Campeonato.

Elección Comité.

Elección del Vocal adjunto al Comité Directivo.

Para que el club tenga derecho a la emisión de voto, será indispensable llevar como mínimo dos años de federado, haber participado en el Torneo sin habers retirado ni haber sido expulsado del mismo y estar al corriente de pago con la Federación, se entiende esto, para la elección de Vocal adjunto, como que también deberán atenderse al lo dispuesto en el art.º 23, que hace referencia al nombramiento de compromisarios.

En sesión celebrada el día 4 corriente por el Comité Directivo, se tomó el acuerdo de imponer las siguientes sanciones:

Descalificar por dos semanas al jugador Gaspar Gregorio del Athético por haber infringido el artículo 313 apartado 5.º.

Descalificar por 6 meses a los jugadores de la Unión Sportiva de Mahón Emilio Mirret y José Borrás, por haber infringido el artículo 315, apartado 6.º.

Descalificar a Miguel Matas del C. D. Soledad por dos semanas por haber infringido el artículo 313 ap. 1.º.

Descalificar por dos semanas a cada uno de los jugadores Jaime Arbona del Hispania y Pedro Ferrando del Español, por infracción del art.º 313, apartado 5.º.

Se recuerda nuevamente a todos los clubs que en la Federación solo hay despacho los días lunes, miércoles y viernes de 7 a 9 noche.

Se pone en conocimiento a todos los clubs no comprendidos en la primera y segunda categoría, que pueden pasar por este local para recoger las fichas de los jugadores para la presente temporada.

Se recuerda a todos los clubs que quedan terminantemente prohibidos todos los partidos que coincidan en día y hora, en que se tengan que celebrar partidos de campeonato regional entre los primeros equipos, según lo dispuesto en el art.º 262 del Reglamento; todos los infractores serán sancionados.

Ayuntamiento de Palma

NEGOCIADO DE ESTADISTICA

En reunión celebrada el 26 de septiembre último, se acordó exponer a efectos de reclamación, por espacio de quince días naturales, a contar del de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial (número 10.581 del día 29 siguiente) el Padrón de Pozos Negros del corriente año, distritos quinto y sexto y el Apéndice correspondiente al 1933 del Desagüe de Canalones y otros en la vía pública.

Lo que se hace público con el fin de que puedan reclamar los que se crean perjudicados.

Palma, 5 de octubre de 1934. — El Alcalde, Emilio Darder.

El in ento de paro en Palma

Ayer por la mañana varios grupos iban recorriendo las fábricas y talleres del Arrabal de Santa Catalina y Palma intentando que las que habían iniciado el trabajo lo dejaran. Solo han conseguido su objeto en parte, pues en muchos sitios han sido desoídos y ha continuado la labor con marcada tranquilidad durante todo el día.

Ayer mañana a cosa de las siete a varios individuos que se hallaban estacionados frente al café conocido por "Es Triquet" sito en la Avenida de Alejandro Rosselló, le ha dado por querer volcar un tranvía poniendo manos a la obra. La ejecución, sin embargo, no era fácil y mientras forcejeaban para conseguir su propósito se han dado cuenta de que se acercaban unos guardias y se han retirado.

A las nueve de la mañana de ayer, por varios guardias de Seguridad y de Asalto, fueron conducidos al Gobierno Civil unos quince individuos que se dedicaban a visitar talleres y fábricas para que los obreros dejaran el trabajo y los establecimientos fueran cerrados.

Ayer por la tarde la tranquilidad en Palma fué absoluta.

La gente circulaba como en tiempos normales.

Ayer tarde a las 2 tiramos la edición de ayer que no habíamos podido sacar por la mañana por las causas que en dicho número explicamos.

Nuestro coelga "El Día" también se publicó al mediodía, por idénticos motivos.

"Correo de Mallorca" y "La Última Hora" se publicaron a la hora de costumbre.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Anoche nos recibió el Gobernador manifestándonos que como habíamos podido ver la normalidad ha sido absoluta en la capital.

Tengo que alabar la muestra de civismo dada por la ciudad a la vez que la cora que ha ayudado la ciudad al esfuerzo de la autoridad para dar una sensación de orden y seguridad a todos.

Por la tarde las calles se mostraban animadísimas como los días de mayor animación, transitando sin las preocupaciones en lo que se refiere al orden público.

Durante todo el día he recibido visitas de representaciones de entidades y particulares que han venido a ofrecerse a la autoridad para el caso de que fuera necesario.

A últimas horas de la tarde me visitó—añadió el señor Manent—una representación de la Federación Patronal de Mallorca, ofreciéndose también y consultándome respecto a la publicación de una nota que he autorizado sin reservas.

De varios pueblos de la isla donde se ha declarado la huelga general, se ha restablecido la normalidad y han abierto los comercios.

Es digna de mención y alabanza la reacción que se ha producido en Andraitx donde se había declarado la huelga general y en donde algunos elementos levantiscos se querían hacer amos de la calle aprovechándose de la escasa fuerza que hay allí organizada. La gente sensata del pueblo ha destacado una manifestación que se ha dirigido a la casa del Alcalde y juntamente con aquel, luego, han recorrido las calles, logrando que los comercios abrieran sus puertas, consiguiendo producir una reacción francamente favorable.

No dudo—añadió—que el ejemplo de esta reacción se repetirá en toda la isla.

Terminó diciendo el Gobernador: A pesar de que todo está tranquilo la autoridad no se descuida y continuarán las mismas precauciones y previsiones de hoy hasta que haya desaparecido todo indicio de posible alteración.

Manifestó también el Gobernador que había sido detenido el presunto autor de la colocación de artefacto que estalló esta madrugada y que había sido colocado en el poste de un tranvía. Es un individuo de unos 27 años, natural de Palma que se supone que lo embriagaron para conseguir que cometiera este atentado. Le ha sido ocupado un artefacto consistente en una aglomeración de cemento en el centro del cual hay un cartucho de dinamita y que probablemente el que estalló era igual o parecido.

El artefacto ha sido puesto, juntamente con el detenido a disposición del Juez de Instrucción.

Nos manifestó el señor Manent que desde la madrugada hasta la hora en que habíamos había en la cárcel hasta 27 detenidos.

Los centros obreros fueron clausurados, entre ellos la Casa del Pueblo.

UNA NOTA DE LA PATRONAL

Hemos recibido la siguiente nota:

"El Directorio de la Federación Patronal de Mallorca, para quien no han pasado inadvertidos los acontecimientos que dinamantes del estado de anormalidad que se observa en algunos puntos de la península, y que han repercutido en Mallorca con escasa intensidad, ya que hasta el presente no ha pasado de simple conato la huelga general que se trataba de declarar en esta isla en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, después de un detenido estudio del asunto y de las causas y circunstancias que hayan podido influir en el desarrollo de dichos acontecimientos, ha creído del caso hacer público a los efectos que procedan, que la clase patronal federada de esta provincia, si bien está dispuesta siempre y en toda ocasión a un régimen de tolerancia para con sus trabajadores, no está dispuesta a tolerar que por causas infundadas se abandone el trabajo, y al objeto de conseguir que la normalidad impere, declara que coadyuvará a los esfuerzos que la autoridad venga haciendo encaminados al fin indicado como también estima del caso hacer observar que esta clase patronal se reserva el derecho que le asiste de sustituir en las funciones de los trabajos a que se dedican, a los obreros que sin justificado motivo abandonaran el trabajo."

DE SOCIEDAD

En las oposiciones que actualmente se celebran en Madrid para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ha obtenido plaza el aventajado joven don Facundo Rullán Soler.

Procedentes de Barcelona y París han llegado los señores don José Puncernau y don Juan Bernat, dueño y encargado de los Almacenes "La Filadora", después de adquirir las últimas creaciones de la moda para las estaciones de otoño e invierno.

Ayer llegaron de Barcelona las señoras Duquesas de San Carlos y de Campo-Alegre.

A bordo del "Ciudad de Barcelona" llegaron ayer de Barcelona don Gabriel Bernat, don Salvador Villalonga y señora, don Jaime Oliver, don José Oriola, don

Juan Estarás, don Ramón Mirt y don Vicente Juan.

De Mahón llegó ayer el comandante de Intendencia don Gabriel Martorell Monar, acompañado de su distinguida esposa.

Ayer llegaron de Mahón las señoritas María Luisa y Misericordia Valdés y de Sintas.

En el Santuario de Nuestra Señora de Lluch, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Antonia Ramis Bonet, y don Gabriel Estelrich Campanar, suboficial del Regimiento número 28.

Bendijo la unión y celebró la misa el Rdo. don Antonio Palou, Vicario de Inca.

Firmaron el acta del matrimonio, por parte del novio, como testigos, don Francisco Campanar Carrió, Secretario Jubilado de Muro, y don Jaime Estelrich Campanar, Negociante, y por parte de la novia, don Juan Martorell, propietario de Inca, y don Miguel Ramis Martorell.

En el hotel de dicho Santuario se sirvió exquisita comida.

Los contrayentes salieron para Son Bauló de Santa Margarita, en cuyo lugar el contrayente posee un bonito chalet, y de allí se dirán para distintos puntos de la península.

Deseamos a la novel pareja toda clase de felicidades.

En la Capilla de la Virgen del Buen Camino, de la parroquia Iglesia de Santa Cruz, se celebró, el jueves, el matrimonial enlace de don Francisco de Oleza y Frates con la distinguida señorita Emilia Le-Senne y Pérez de Tudela.

Bendijo la unión el Rdo. e Ilmo. Monseñor don Antonio Rosselló y de Alemany, tío del contrayente.

Actuaron de testigos, por parte del novio sus hermanos don José, Arquitecto Diocesano, y don Antonio, y por parte de la novia su hermano don Ignacio y su hermano político don Guillermo de España y Dez callar.

Terminada la ceremonia los asistentes al acto fueron obsequiados con un delicioso lunch.

Deseamos a la novel pareja toda clase de felicidades en su nuevo estado.

El lunes último, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, fué bautizado, por el Canónigo M. I. Sr. D. Jaime Espases, poniéndole los nombres de José Luis, un hermoso niño, hijo de nuestro distinguido amigo el capitán de Artillería don José Enríquez de éavarra y doña Elvira Montaner Delgado, a quienes enviamos nuestra enhorabuena, lo mismo que a los abuelos maternos del

LIRICO

HOY a las 3'30 tarde

Grandioso éxito

Juventud
triumfante

RAMON
NOVARRO

Madge Evans
Una Merkel
Ralph Graves

(en español)

Producción

Metro Goldwyn Mayer

CINE ORIENTAL

Hoy Domingo desde las 3

HEROES DEL AZAR

por Regis To mey

y la gran Producción Ufims de emoción y interés.

El Testamento del Dr. Mabuse

por Girn Gerat

Lunes: UN HOMBRE DE PAZ por Cayena y ATLANTIDA por Brigitte Helm.

recién nacido, señores Condes de Alba Real de Tajo.

Salió para Barcelona de paso para Roma el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé Salvá, de la Tercera Orden Regular de San Francisco, acompañado del Hno. Fr. Francisco Pastor.

Por haber producido un corto circuito

La guardia civil del puesto de Ciudadela ha detenido a Bartolomé Cerdá Coll, de ideas extremistas presunto autor de haber colocado una candena desde la ventana de su casa, que la tiene en el número 109 de la Avenida del 14 Abril, produciendo un corto-circuito que interrumpió el alumbrado dejando a la ciudad a oscuras por espacio de seis minutos.

Se cae del tr invía

A las ocho y media de ayer noche frente el Instituto tuvo la desgracia de caerse del tranvía Pedro Pons Mascaró, de 51 años, domiciliado en la calle Fermín Galán, número 86.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido por el médico señor Rotger y el practicante señor García, apreciándose contusiones y erosiones en la cara y oreja izquierda y herida por desgarró en el pulgar al exterior de la parte de la primera falange, de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado en automóvil a su domicilio.

El Fakir Yakub en la Plaza de Toros

Hoy domingo a las cuatro de la tarde se celebrará una función en la plaza de Toros presentándose a nuestro público el Fakir Yakub.

Presentará diversos trabajos de fakirismo oriental.

Anuncia que el espectáculo será impresionado por una compañía cinematográfica inglesa.

CULTOS

PARA MAÑANA

Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo, dedicadas a la Virgen del Rosario. Exposición a las 7 con celebración de un difunto. A las seis y media de la tarde Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Inmaculada, en la Catedral o Concepción.

Santoral

Santa Brígida, vg. y el anciano Simeón.

Alcaldía de Palma

SUBASTA

El viernes día 12 del que cursa, a la hora doce de su mañana, termina el plazo señalado para la presentación de pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento, con motivo de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 0.577, en concordancia con el edicto inserto en dicho diario oficial, núm. 10.545, para la enajenación de un salar procedente del recinto amurallado de esta ciudad, lindante con el paseo señalado en el plano general de Ensanche, de esta ciudad, lindante con el plano general de la misma, con la letra P., con la calle núm. 46, con propiedades particulares y con la calle núm. 48, cuya extensión superficial es de cuatro mil cuatrocientos diez metros cuadrados con cuarenta y ocho centímetros cuadrados (4.410'48 m.).

El tipo de subasta en alza es de ciento diez mil doscientos sesenta y dos pesetas (110.262'00 ptas.) y el depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de cinco mil quinientas trece pesetas (5.513'00 ptas.).

En pliego aparte del que contenga la proposición, se acompañará la cédula del proponente y el resguardo del depósito provisional.

Palma, 5 de Octubre de 1934. — El Alcalde, Emilio Darder.

Dialto

Hoy a las 3'30, 630 (sesión numerada) y 9'30

para la sesión número 12 a 13

¡El primer clamoroso éxito de la temporada!

FOX

presenta el doble superable programa

Confíaba en Ti

por

Rosemary Ames
Victor Jory
John Boles

¡Sensacional acontecimiento!

Algo nuevo en el cine Español

JOSE MOJICA EN UN CAPITAN DE COSACOS ROSITA MORENO

Estreno inmediato

El Torbellino de Sociedad

Frances Dee
Gene Raymond

Moderno

Hoy sesión matinal, de 11 a 13 de la mañana.

Tardes desde las 3 30

¡El éxito de los éxitos!
Warner Bros

presenta un doble programa de calidad

Ya sé tu número

Joan Blondell y
Patt O'Brien

WARNER BROS. FIRST NATIONAL presenta LA BUENAVENTURA Una versión producida en Español de la inspirada Opereta de Victor Herbert con ENRICO CARUSO ANITA CAMPILLO

Ambiente gitano y ambiente aristocrático en hábil mescolanza.

Las auténticas czardas húngaras al compás de la inspirada música de

VICTOR HERBERT

Pronto:

Paul Muni,
Paul Muni

TELEGRAMAS



Noticias del Extranjero

DEVOLUCION DE LOS BIENES A LOS HABSBURGOS

Viena, 6. — Simultáneamente con las notificaciones anunciando que el gobierno austriaco devolvía a los Habsburgos los bienes confiscados por la revolución de 1918, el archiduque Otto manifestó el propósito de volver a Austria tan pronto como se lo permita el gobierno.

BERG, OPUESTO AL CONTROL DE LOS PRECIOS

Washington, 6. — Donald Richberg, en su primer anuncio público que hizo desde su nombramiento al general Johnson como jefe de la administración del "National Recovery Act", dijo que está opuesto al control de los precios y a la regulación de la producción.

EL ESTADO DE SALUD DE MAC DONALD, ES SATISFACTORIO

Londres, 6. — Después de examinar al primer ministro durante una hora y tres cuartos los doctores Lord Horder y si Stewart Elder, declararon que el estado de salud de Mac Donald es muy satisfactorio, habiendo mejorado mucho a consecuencia de las vacaciones que pasó en Terranova.

GRAVES DESORDENES EN HONG KONG

Hong Kong, 6. — Se produjeron graves desórdenes entre los marineros de la Unión y los que no pertenecen a la misma. Resultaron heridos graves cuatro marineros más.

UN VUELO TRANSPACIFICO

Sydney, 6. — Sir Charles Kingsford Smith, que se retiró del vuelo Londres-Melbourne, decidió emprender el día 20 de octubre actual un vuelo transpacífico a los Estados Unidos, pasando sobre las islas Fidji y sobre Honolulu.

AVION QUE SE ESTRELLA Y RESULTA MUERTO

Santa Mónica (California), 6. — El avia americano James Granger, que había participado en el vuelo Londres-Melbourne, se estrelló en el suelo, resultando muerto en el acto.

MANIFESTACIONES DE MR. BALDWIN

London, 6. — Dirigiendo la palabra a una reunión en masa, después de la Conferencia del partido conservador, Mr. Baldwin dijo que cualquier cosa que pueda suceder, que se oponen al gobierno no abolirán las libertades que éste estableció.

INCREMENTO DE LAS TARIFAS ADUANERAS EN FRANCIA

París, 6. — Se cree que se está preparando una revisión completa de las restricciones a la importación considerablemente las tarifas de aduanas, para sustituir las "cuotas" en una lista extensa de mercancías. Los centros comerciales franceses consideran que, aunque las tarifas puedan ser reducidas casi prohibitivo, la abolición de las cuotas hará desaparecer el mayor obstáculo al comercio.

INCENDIAR Y LE QUEMAN LOS DOS BRAZOS

Varsovia, 6. — Un caso terrible de "justicia popular" ocurrió ayer, viernes, en un apartamento de los alrededores de Vilna. Unos desconocidos sorprendieron a un vagabundo que se preparaba a pegar fuego a un apartamento. Encendieron entonces un fuego y quemaron en el los brazos del miserable, hasta la víctima, libertada, por fin, por la intervención de la policía, fué transportada al hospital, donde tuvieron que cortar le lo que quedaba de brazos.

ACCIDENTO EN UN TRANVIA. — UN HERIDO Y VARIOS HERIDOS

Basel (Suiza), 6. — Un tranvía, reventando la calle principal de dicha ciudad,

se incendió repentinamente, anoche, causando pánico.

Parece que al tratar de evitar el choque con un automóvil, el conductor cerró los frenos tan violentamente que la madera del vehículo se incendió en la parte delantera.

Los veinte pasajeros que ocupaban el coche huyeron hacia la plataforma posterior, y en la confusión una mujer resultó con heridas graves, al haber sido empujada. El conductor se quedó en su puesto, moderando la velocidad del vehículo, que no había podido parar, pues los frenos no habían funcionado todos.

El conductor de un tranvía que venía en dirección opuesta saltó en la plataforma anterior, y los dos hombres pudieron por fin cortar la corriente.

Una ranjer que se encontraba en el tranvía en el momento del accidente murió repentinamente poco después, probablemente a consecuencia del choque nervioso que había sufrido.

OTRO COMLOT COMUNISTA EN BULGARIA

Sofía, 6. — Se ha descubierto otro complot comunista en la ciudad de Borisovgrad, en el Sur de Bulgaria. La policía consignó detener a todos los individuos complicados en el mismo.

Sorprendió anoche una asamblea secreta, en la que participaban 67 personas, incluso varias mujeres y algunos jóvenes, de teniéndolos a todos.

Serán procesados ante un tribunal "especial".

El nuevo gobierno y la agitación revolucionaria

Madrid, 6 a las 20

CONSEJO DE MINISTROS. — EL CONFLICTO DE ASTURIAS, TOTALMENTE TERMINADO

Se reunió el Consejo de ministros. Al salir el señor Hidalgo dijo que se dirigía a su ministerio para estar atento al movimiento.

El de Gobernación se mostró optimista sobre el conflicto de orden público, añadiendo que en Asturias está todo terminado.

EN EIBAR SE RINDEN LOS REVOLTOSOS. — TRANQUILIDAD EN PROVINCIAS

En Eibar se han rendido los revoltosos, y en las demás provincias hay tranquilidad.

QUEDAN CHISPАЗOS EN MADRID, ENTRANDOSE AL TRABAJO

En Madrid quedan algunos chispazos, repeliéndose.

Dijo el señor Vaquero que en algunas obras han entrado al trabajo los obreros de distintas sociedades.

NO HAY HUELGA FERROVIARIA

El ministro de Obras Públicas dijo que puede afirmarse que no hay huelga ferroviaria.

NOTICIAS TRAUQUILIZADORAS, SEGUN LERROUX

El señor Lerroux dijo que se ha celebrado Consejo, ocupándose del orden público, siendo las noticias más tranquilizadoras.

NUOVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Ha sido nombrado subsecretario de Justicia el señor Ceballos.

REUNIOSE EL GOBIERNO CON EL JEFE DE ESTADO, ANIMANDO A LOS MINISTROS

Después del Consejo se reunió el Gobierno con el Jefe de Estado, quien saludó a los nuevos ministros, animándoles a cumplir con su deber y defensa del orden público.

LEY QUE SE PRESENTARA A LAS CORTES PARA REFORZAR LA AUTORIDAD

El Gobierno llevará a la Cámara, el martes, que se presentará, unos proyectos de Ley para reforzar la autoridad y pacificación de los espíritus.

DECRETOS APROBADOS EN CONSEJO

El Consejo ha aprobado un Decreto sobre construcción de escuelas.

Jubilando a don Aquilino Fernández, Catedrático del Instituto de Córdoba.

SE INTENSIFICARON LOS SERVICIOS EN EL SEGUNDO DIA DE HUELGA

En el segundo día de huelga se han intensificado los servicios, funcionando los comercios de primera necesidad.

ALGUNOS ACCIDENTES

En la Puerta del Sol descarriló un tranvía, al colocarse en la vía una piedra.

No hubo desgracias.

En la calle de San Bernardo han chocado dos tranvías, resultando dos soldados heridos leves.

TRANQUILIDAD EN ZARAGOZA. — SE TRABAJA EN TODOS LOS RAMOS

Zaragoza. — El Gobernador ha manifestado que la tranquilidad es completa.

La Confederación Nacional del Trabajo, trabaja en todos los ramos.

Madrid, 6 a las 13

PERIODICOS QUE APARECEN. — CIRCULAN LOS TRANVIAS. — REGISTROS Y CACHEOS

Hoy aparecieron los periódicos "A B C", "El Debate" y "Ahora", por haberse reintegrado al trabajo los obreros de este último.

Circulan los tranvías y autobuses y, en parte, el metro, protegidos los coches o conducidos por la fuerza pública.

Continuaron los registros, cacheos y detenciones.

También circulan algunos coches particulares.

Cumpliendo con el aviso del Ministerio de la Gobernación, desde las ocho de la noche sólo se circuló casi lo imprescindible, estando las calles poco menos que desiertas.

INTERRUPCIONES EN LAS LINEAS DE COMUNICACION

Algunos huelguistas consiguieron anoche cortar la línea telefónica, los ferrocarriles del Norte, entre El Escorial y Villalba, el telégrafo y teléfono en otros lugares de las cercanías de Madrid.

SERVICIO DE PROTECCION

Para proteger la entrada de los obreros del periódico "Ahora" acudieron las fuerzas al paseo de San Vicente, donde disolvieron grupos y efectuaron cacheos, ocupando algunas armas.

LA SITUACION EN BILBAO

Bilbao. — Continúa la huelga, con iguales caracteres.

En las calles de San Francisco y Somera se oyeron disparos de revólver al disolver la fuerza algunos grupos.

El mercado estuvo abastecido, concurriendo los lecheros.

Algunos militares fabricaron pan, formando colas.

Circularon algunos tranvías, conducidos por las fuerzas.

No funcionan los ferrocarriles de Portugalete y Las Arenas

DETENCION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

Granada. — a sido detenido, por orden gubernativa, el diputado socialista don Juan Carreño y el concejal del mismo partido don Rafael Gómez Suárez.

INCAUTACION DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Bilbao. — El Gobernador ha declarado que, al cachear, se encontraron veinte pistolas y una caja de bombas que llevaba un joven socialista.

También se ha encontrado bombas en el local de los Luises, cuyo conserje es socialista, de las que se ha incautado el Estado.

Se lamentó de la conducta del comercio, al que ha amenazado con multas, impeniendo una de diez mil pesetas al Centro Mercantil, que preside un significado nacionalista.

LA C. N. T. NO SECUNDA EL MOVIMIENTO EN ZARAGOZA

Zaragoza. — La C. N. T. ha publicado una nota en la que dice que no secunda el movimiento, por creer que se trata de apetencias del partido socialista.

LA CASA DEL PUEBLO DE CIUDAD REAL, CLAUSURADA

Ciudad Real. — Ha sido clausurada la Casa del Pueblo.

"AHORA"

El periódico "Ahora" dice que se quería impedir por medio de un verdadero movimiento revolucionario, el ejercicio del poder por quienes legítimamente lo habían alcanzado.

Condena este movimiento y dice que se ha esforzado en reanudar su comunicación con el público.

"EL DEBATE"

"El Debate" cita como ejemplo a Francia y pregunta por qué cerril obcecación

han creído ciertos sectores, explotadores de las organizaciones obreras, que España ha de cobijar lo que se expulsa de todas partes.

Pregunta también qué civilización es la que se levanta contra las instituciones cuando no les placen.

Se congratula de la reacción ciudadana. Nadie podía dudar de que las izquierdas, desahuciadas por la opinión, acompañaran a los socialistas; pero contra la autoridad no se puede.

El fracaso estaba previsto.

"A B C"

"A B C" dice que la huelga vino desmoralizada, pues los obreros sienten el peso de tantos sacrificios.

Pregunta si continuará la serie y si no es hora de que el estado de la nación se libre del acecho continuo y la sedición.

Desmiente que el señor Salazar Alonso huyera. quiso retirarse del ministerio, pero a ruegos del señor Lerroux accedió a continuar. Después se enteró de que no era ministro al publicarse la lista, sin haber tenido la delicadeza de advertírselo.

Congratulándose de la reacción ciudadana, recomienda al proletariado la reflexión.

BORN

Hoy a las 3'15

Grandioso éxito

de la producción

WARNER BROSS

Película moderna e interesante

El Altar de la Moda

Lo más sensacional de la temporada, vestidos que la moda ha creado para glorificación de la mujer

Por

WILLIAM FOWELL
BETTE DAVIS

y

La novia de la suerte

por

Barbara Stawycck
Joel Mac Crea

11 Jueves 11

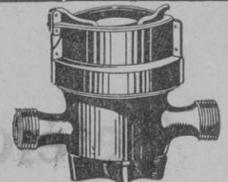
Una Mujer para dos

por

Fred March, Gary Cooper
y H. Hopkins

Pronto

BOLERO



Contadores de agua

SIEMENS

INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
Suministro inmediato

Calle San Miguel, 82 y 84. Telef. 1719

Salón Mallorca

Hoy Domingo De 3'30 a 11'30

Ultimo día de las interesantes películas

Alias Terremoto

y

Lo que sueñan las Mujeres

Propietarios de Solares

Si no es V. propietario y le interesa serlo.

Si desea se le construya una casa chalet, podemos hacerlo, pagando en veinte años en plazos mensuales.

Informes y detalles

A. SALVA

Contratista

Montenegro, 16 - 2.º

De 11|a 1 y| de 6 a 8

¡Con su propio alquiler pague su casa!

PHILIPS

RADIO

Ha puesto a la venta sus
NUEVOS MODELOS

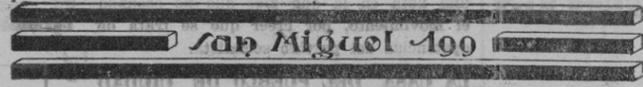
1935

con perfeccionamientos insospechados

VENTAS A LARGOS PLAZOS

AGENTE OFICIAL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Bisquerra 

 **Botinas**

Teléfono 1282

PALMA

Telg. RADIOLUZ

Unica casa de Baleares especializada en Radio